Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 16/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 46
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO **(54081)**
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	7,00	(300090005 - 266) SERVICIOS TÉCNICOS O IDÓNEOS [2023 560-36] Contratación de un idóneo Sr. Gabriel Fernando COSTILLA, DNI N° 39.391.338, para prestar servicios en el Centro de Expedición Móvil (C.E.M.), ubicado en la localidad de Puerto Almanza y en la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Pesquero, sito en la calle Fitz Roy N° 164, de la Ciudad de Ushuaia. Plazo de la Contratación 7 Meses. Con una Carga Horaria de 40 Horas Semanales. Las Tareas a Desempeñar se Detallan a Continuación: * Elaboración del CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN de PRODUCTOS de MAR * Verificación y control de la DECLARACIÓN JURADA de EXTRACCIÓN del PRODUCTO ingresado a planta * Elaboración del ACTA DE TOMA de MUESTRA y verificación de trazabilidad para el MONITOREO DE MOLUSCOS BIVALVOS * Aplicación de los PROTOCOLOS OPERATIVO y de MANTENIMIENTO DE PLANTA * Intervención primaria en la BUENAS PRÁCTICAS de los procedimientos. --SE APLICARA CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - MFP N° 12/2022 - CIRCULAR 09/2023 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.	180.000,00	1.260.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL		1.260.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Centro de Expedición Móvil (CEM) - Puerto Almanza y Dirección Gral. de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Pesquero, sito en la calle Fitz Roy N° 164, de la Ciudad de Ushuaia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 16/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 46
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO (54081)
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA	Según Contrato		
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 560 Nro : 34		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 604 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	36933 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario